

GACETA DE MADRID.

MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando S. M. habilitada la libre extraccion de combustibles para el puerto de Cádiz.

Enterado el RAY nuestro Señor del expediente promovido por el ayuntamiento, el consulado y los gefes militares de Cádiz, sobre que no se impida conducir á aquel puerto desde otros del reino el carbón, leña y ramaje para su surtido y consumo; se ha servido S. M. declarar habilitada la libre extraccion por mar y tierra para el puerto franco de Cádiz de los expresados combustibles necesarios para el consumo de aquel vecindario; estándose á la mira y cuidado de que no se lleven al extranjero. De Real orden &c. Madrid 24 de Octubre de 1829. Luis Lopez Ballesteros.

Otra comunicada á la direccion general sobre la cantidad de dinero que se permitirá extraer para el puerto de Cádiz.

Conformándose el RAY nuestro Señor con lo propuesto por V. SS. en el expediente instruido sobre la cantidad de dinero que podrá permitirse extraer para el puerto franco de Cádiz á los pasajeros transeúntes y traficantes, se ha servido S. M. resolver que á los que vayan á aquella plaza por mar ó por tierra desde los puertos y pueblos de la provincia de Jerez, se les permita llevar la cantidad de 200 rs. de vn. en plata menuda para gastos de viaje, y la de 10 rs. de vn. en oro y plata menuda á los que se dirijan al mismo punto desde los demas puertos habilitados del reino é islas adyacentes. De Real orden &c. Madrid 25 de Octubre de 1829 &c. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SERVIA.

Belgrado 29 de Octubre.

Mientras por un lado nos dicen que el bajá de Scútari ha licenciado su ejército, sabemos por conducto fidedigno que aun permanece en Filipópolis y sus inmediaciones con unos 400 hombres; que gran parte de estas tropas está acuartelada en aquella ciudad, abundantemente provista de víveres y forrages, y a por compras ya por requisiciones; que diariamente recibe refuerzos de Bosnia, y que todo anuncia que pasará el invierno en aquella posicion. De resultas de esta conducta del bajá corren las voces mas contradictorias: unos la atribuyen á órdenes secretas del Sultan; y otros aseguran que el bajá tiene intencion de declarar la guerra á la Puerta, y que solo aguarda la retirada de los rusos para marchar sobre la capital. Los partidarios de esta última opinion se apoyan en que los bosnios, á quienes era preciso violentar para que pelesen contra los rusos, se apresuran en el dia á alistarse en las banderas del bajá. El general Geismar se halla con su division en Sofía, y otros 50 rusos estan en las cercanías de Sulmnik. *(Corresponsal de Nuremberg.)*

SUECIA.

Stockolmo 30 de Octubre.

El conde de Lajerbjelke entregó á la comision de constitucion un proyecto para modificar la ley de la libertad de la imprenta, segun el cual se suprimirá el jurado. Los delitos que se cometen contra esta ley serán juzgados por el teniente: se le quita al canciller de la corte el derecho que gozaba hasta ahora de suprimir cualquier papel público; pero cada editor le pagará cierta cantidad por via de fianza. Si no obstante se conservase el jurado, solo deberá durar un año, y sus individuos no podrán ser reelegidos. La comision presentó su informe sobre este proyecto, aprobando la mayor parte de las modificaciones que en él se proponen.

Idem 3 de Noviembre.

A pesar del riguroso frio que ya se experimenta en este pais

tenemos el gusto de saber que nuestro Monarca se halla perfectamente restablecido. Esta noticia ha causado en la ciudad la mayor satisfaccion, y no dudamos que lo mismo sucederá en todo el reino. Los Estados generales, acompañados por el mariscal de la Dieta, fueron admitidos esta mañana á presentar á S. M. una exposicion en que manifestaban el sumo interes que todas las clases del Estado toman en la salud de S. M., y la cordial alegría que les ha causado su restablecimiento. S. M. contestó en los términos siguientes:

«Señores! me son muy lisonjeras las expresiones con que los Estados generales me felicitan por mi mejoría; y quedo sumamente agradecido al interes que han tomado en mis padecimientos. Si es grato á un Príncipe el poder contar con el amor de su pueblo, este placer no puede menos de aumentarse cuando se halla íntimamente convencido de haber hecho cuanto ha estado á su alcance para hacerla digno de este amor.

«La Providencia ha señalado un término á nuestra existencia, y el cristiano lo aguarda con resignacion sin desearlo ni temerlo; mas al aproximarse la muerte se ve mas á las claras la fragilidad de nuestra existencia.

«Ya que vuelvo á verme libre de mis dolencias, emplearé como hasta aqui, en beneficio de mis pueblos los dias que el Todopoderoso se digne concederme. Todas mis acciones se encaminarán al bien general, á la conservacion de las leyes, y á hacer que se respete la propiedad y la libertad individual; y espero que el cielo bendecirá mis tareas.

«Aseguro de nuevo á la diputacion mi sincero afecto y Real benevolencia.»

La diputacion se retiró penetrada de amor y respeto hácia su augusto Monarca.

PRUSIA.

Berlin 5 de Noviembre.

El frecuente tránsito de correos de oriente á occidente da margen á creer que hay cierta actividad en las negociaciones políticas, relativas á los asuntos de Oriente y de Grecia. Lo que sobre este asunto se trasluce confirma las conjeturas que desde el principio se formaron; es decir, que estas negociaciones son del caracter mas pacífico y amistoso, y que entre los gabinetes no hay la divergencia de opiniones que algunos suponian. En esta capital estan todos muy tranquilos sobre este punto, confiando siempre en el sistema político de nuestra corte. *(Gaceta de Augsburgo.)*

BAVIERA.

Augsburgo 13 de Noviembre.

Nuestra Gaceta publica hoy bajo la rúbrica de Lóndres con fecha 3 del corriente el artículo siguiente:

«Las conferencias relativas á los asuntos de Grecia continúan con bastante calor; pero se espera que pronto concluirán, y que se podrá redactar el protocolo, pues para hacerlo solo se aguardan las instrucciones que el príncipe de Lieven ha de recibir de S. Petersburgo. Este protocolo, cuyo objeto es arreglar definitivamente los asuntos de Grecia, se someterá á la aprobacion de la Puerta; y se asegura que ademas del proyecto indicado en el protocolo de 22 de Marzo acerca de los límites de Grecia, el ministerio actual de Francia ha presentado una proposicion reducida á que se declare la total independencia de aquel pais, señalándole unos límites mas estrechos que los que se convinieron en el ya citado protocolo de 22 de Marzo. Estos dos proyectos se presentarán al divan para que elija uno de ellos. Si consiente en renunciar al tributo y al dominio eminente, con tal que se circunscriba el territorio del nuevo estado; en este caso las tres potencias que firmaron el protocolo de 6 de Julio publicarán un manifiesto conforme á los principios establecidos en él, y el estado griego será contado en-

tre las potencias de Europa. Si la Puerta se niega á la nueva propuesta, y deca que se cumpla lo estipulado en el tratado de Andrinópolis, las tres potencias publicarán una acta fijando el modo con que la Puerta ha de ejercer el dominio eminente en el nuevo estado, y este quedará bajo la proteccion y garantía de las tres potencias. Los gabinetes de Paris y Londres preferirian á la Puerta aceptase las nuevas proposiciones, mientras que el de S. Petersburgo desea que se atenga al protocolo de 22 de Marzo y al tratado de Andrinópolis. El Gabinete británico sobre todo prefiere la total independencia del estado griego con poco territorio, por su intermediacion á las Islas-Jónicas, cuyos habitantes quedarían expuestos al contagio de las turbulencias que sin duda alguna se prolongarian en Grecia, aunque á esta se le concediese mucha extension, pues aspiraria sin cesar á su completa independencia si se la dejase tributaria del Sultan. El gabinete ruso desea que el conde Capo d'Istria conserve el mando; pero muchos príncipes solicitan ya con empeño el honor de verle á la cabeza de la nacion griega, sin hacer alto en los límites ni en el grado de independencia del nuevo estado.

Munich 15 de Noviembre.

La Gaceta de Neke publica bajo el epigrafe de *Paz de Andrinópolis* un artículo bastante interesante, cuyos últimos párrafos son los siguientes:

«La Grecia ha sacudido el yugo turco: las provincias mas ricas de la Turquía ya no pertenecen á la Puerta hace mucho tiempo: la Servia habia ya dejado materialmente de pertenecerla: lo mismo sucedia con la Valaquia y la Moldavia. El territorio europeo de la Turquía está habitado principalmente por cristianos que viven sumamente desgraciados bajo el yugo turco; y el Egipto es casi independiente. Sabemos por los viajeros que han residido largo tiempo en Turquía á qué grado llega la desorganizacion de este imperio. Los rusos han invadido con mucha facilidad todas las provincias; hasta en Andrinópolis han sido recibidos como libertadores; la diplomacia, que siempre hablaba de una potencia turca para sostener el equilibrio de Europa, ha conocido que esta potencia habia muerto.

¿Cómo pues la Rusia ha de ser responsable de esta muerte? Por su guerra no ha hecho otra cosa sino presentar una prueba formal de la impotencia de la Turquía; y aun esto fue contra su voluntad, pues el Sultan ha sido quien ha precisado á ello. ¿Luego á qué acusar de todo á la Rusia?

La Turquía está hoy como un cuerpo sin alma, del cual puede apoderarse el primero que llegue, cuando lo juzgue conveniente. Los turcos no pueden defenderse, y aun hemos visto que tampoco querrian. La Rusia no ha querido apoderarse de este cadáver, y solo exige el cumplimiento de los tratados. ¿Qué quieren pues los que tanto declaman contra la Rusia? Sin duda que no lo saben; pero á nosotros nos parece, que los gabinetes de Londres, de Petersburgo, de Paris, de Viena y de Berlin deberian concertarse sobre los asuntos de Turquía; porque á la verdad este imperio no puede permanecer en el estado en que se halla. Fue preciso que pasara mucho tiempo para que los gabinetes se ocupasen de los negocios de la Grecia; pero debemos esperar que no sea necesario tanto para que se ocupen ahora de los de Turquía. La cuestion griega se ha decidido ya, á lo menos materialmente, y ahora se trata de que se decida la turca. Si esto no se verifica, precisamente una potencia va á apoderarse del cadáver turco, y entonces no puede menos de seguirse una guerra europea. Para evitar esta, cuyo germen ya existe, es indispensable que concurren los cinco gabinetes que acaban de citarse: de esto resultaria la emancipacion de la Moldavia, de la Valaquia, de la Servia, de la Bulgaria, de la Romelia, de la Albania, de la Bosnia; y en este caso se formarían otros tantos nuevos estados. Esperamos que estos nazcan en el seno de la paz, y no á consecuencia de una guerra destructora.

INGLATERRA.

Londres 6 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91½.

Se continúan con actividad las negociaciones relativas al arreglo de los asuntos de Grecia. Nada se sabe aun de positivo respecto á la suerte futura de aquel país, pues no hay todavía resolucion definitiva; pero con todo, creemos tener algun fundamento para decir, que sean cuales fueren los límites que se asignen al nuevo Estado, este quedará mas bien independiente que tributario, aunque al principio se hubiese pensado en lo segundo. La independencia de Grecia seria sin duda lo mas conveniente, así para la seguridad y tranquilidad de los griegos como para la de toda la parte oriental de Europa. (*Times.*)

Escriben de Tampico que ha habido una accion entre las tro-

pas españolas y las mejicanas; pero que el resultado no ha sido decisivo. Añaden que el partido mejicano perecerá por falta de medios, pues en el tesoro no hay ni una peseta, y los soldados pelearán á favor del que mejor les pague. Dicen que se han pasado á la division de Barradas batallones enteros; y aunque esto puede ser exagerado, no es inverosímil.

En una carta de Méjico, fecha 19 de Agosto, se anuncia la llegada á aquella ciudad de Mr. Crawford, cónsul británico en Tampico. Segun este caballero la division española cuenta cerca de 50 hombres, con buena artillería, y está acampada en unos atrinchamientos formidables, de que jamas podrán apoderarse los republicanos.

El congreso mejicano se ha disuelto despues de haber conferido al presidente poderes extraordinarios. El primer uso que este ha hecho de estas facultades ha sido mandar que se exija un empréstito forzado de tres millones de pesos fuertes. No hay duda en que la desercion de la tropa mejicana dimana de la falta de paga. (*Globe and Traveller.*)

Los negocios de la Grecia llaman con preferencia la atencion de nuestro gobierno. Parece que los ministros quieren asegurarse en el Mediterráneo una plaza inexpugnable en donde en caso de necesidad pudiéramos concentrar fuerzas navales y terrestres capaces de defender el honor y caracter ingles. Se cree que se hará en Corfú un asilo seguro para nuestro ejército y marina cuando fuere necesario tomar medidas activas contra una influencia que se extiende tan rápidamente que es imposible observarla sin profunda inquietud. (*Courier.*)

Se dice que el duque de Wellington ha ofrecido el vireinato de Irlanda al lord Grey, y que á esta propuesta nada ha contestado hasta ahora S. S. (*Globe and Traveller.*)

Las noticias de Montevideo del 1.º de Setiembre anuncian que todos los agentes del gobierno nombrados últimamente han hecho su dimision. Sin embargo, el país está tranquilo.

Las noticias que se han recibido de Alejandría alcanzan hasta el 10 de Octubre. El Bajá habia sabido la conclusion de la paz de Andrinópolis; pero la noticia ningun efecto habia producido.

El Bajá se ocupa en aumentar su marina. (*Globe and Traveller.*)

Nuestro conresponsal de Portsmouth escribe lo que sigue:

«Las noticias del Mediterráneo anuncian que la escuadra inglesa que se halla en aquel mar se volverá á Inglaterra á principios de Diciembre, y que la rusa invernará en Portsmouth ó en Plymouth.»

En el actual estado de los negocios del Este nos parecen muy inverosímiles estas dos noticias, y por lo mismo ningun crédito las damos. (*Sun.*)

Los detalles que los periódicos de Paris han publicado concernientes al degüello de un destacamento ruso sorprendido cerca de Andrinópolis por un cuerpo de tropas mandado por el bajá de Scútari, carecen enteramente de fundamento, y se han desmentido por los sujetos mejor instruidos. (*Morning-Chronicle.*)

FRANCIA.

Paris 20 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 f. 70 c. Acciones del banco 1895. Empréstito Real de España 80½. Renta perpetua de idem 57½.

Por decreto de 18 del córruante se ha servido S. M. nombrar ministro del Interior, en reemplazo del Sr. conde de La Bourdonnaye, al Sr. baron de Montbel, ministro que era de Negocios eclesiásticos; confiriendo este último ministerio al Sr. Guernon de Ranville, procurador general del tribunal de Leon.

Asimismo se ha dignado S. M. nombrar ministro de Estado é individuo del consejo privado al Sr. conde de la Bourdonnaye.

Mr. Vauquelin, miembro del instituto y diputado por el departamento de Calvados, ha terminado sus dias. Esta desgracia priva á la nacion francesa de uno de sus mas célebres químicos.

El 9 del corriente se desprendieron de la montaña que domina el lago de Nantua y el camino de Ginebra unos grandes pedascos. Su caída duró cerca de ocho minutos; pero no causó ninguna desgracia, á pesar de que varios trozos fueron á chocar contra una casilla situada en el camino.

ESPAÑA.

Cádiz 23 de Noviembre.

REAL ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE CÁDIZ.

Resumen de los trabajos literarios de este cuerpo durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año.

El profesor del arte de curar, atento siempre á buscar los me-

dos de asistir á la especie humana del un número de dolencias que la afligen, ha observado que el *Hyale cornutum* de Linnæo introducido en el estómago en pequeñas cantidades, es un poderoso medicamento que puede emplearse en las detenciones de la placenta y en las hemorragias consecutivas causadas por la inercia del útero.

Una porción de hechos prácticos han confirmado ya semejante idea, y el Dr. Laso al ocupar la silla de la vicepresidencia para el segundo semestre de este año en la sesión ordinaria del 4 de Julio, leyó la observación de una placenta detenida por espacio de seis días, para cuya expulsión fueron infructuosos los medios ordinarios, pero que se arrojó felizmente á la tercera dosis que administró á la paciente de una mixtura hecha con jarabe simple y el referido *secale cornutum*. En esta sesión fueron nombrados los Dres. D. Teodoro Madrazo, D. Manuel J. Porro y D. Antonio García Villaseñor, para que asistiesen á una consulta que debía verificarse en la casa de expositos, con el objeto de establecer el mejor método y las reformas necesarias en la lactancia de los párvulos.

En la sesión del 11 leyó el Dr. D. Joaquin Granados la observación de una ténia que atormentó por muchos años á una hija suya, y que tratada de varios modos, y con diversos medicamentos, se logró al cabo la expulsión con el uso del protocloruro de mercurio. A esta observación acompañaba el Dr. Granados la ténia conservada en espíritu de vino en un frasco á propósito para que se colocase con los demas seres del gabinete de anatomía patológica que posee esta academia.

En la misma sesión se dió cuenta, entre otros, de un oficio del Sr. Presidente de la Junta de Sanidad, en el que ordenaba que la academia, como subdelegado, recogiese un parte diario de los profesores de medicina y cirugía, y le noticiase semanalmente el estado de salud de esta población, haciéndolo inmediatamente en el caso de presentarse algun enfermo con síntomas sospechosos. La academia tomó al momento las medidas convenientes para cumplir esta sabia determinación, la cual, unida á las demas tomadas por la Junta de Sanidad, le presagiaban que esta ciudad se veria libre del contagio de la fiebre amarilla en la estación expuesta que iba á seguir. Fueron propuestos para corresponsales en la misma sesión varios beneméritos profesores que lo solicitaban con las condiciones de reglamento.

El Dr. Madrazo, encargado de hacer la censura á la observación de ténia presentada por el Dr. Granados, la leyó en la sesión del 18. En ella hacia algunas reflexiones acerca de la ineficacia de las preparaciones mercuriales en algunos casos que habia observado de la existencia de dicha lombriz; y expuso la observación de una arrojada por el uso de los cocimientos de la raíz del helecho macho. Esto dió lugar á que tomasen la palabra los académicos concurrentes, y se discutiese no solo sobre haber observado varias de estas lombrices en un mismo individuo, sino tambien sobre los métodos curativos que cada cual habia empleado con mas feliz éxito, resultando de la discusión: 1.º que no es tan raro el ver mas de una ténia en un mismo individuo: 2.º que aunque se notan con preferencia en las personas adultas, tambien hay varias observaciones propias de su existencia en niños: 3.º que en los casos que se han presentado á los individuos de esta corporación se han logrado felices efectos, no solo con los medicamentos referidos, sino con los métodos siguientes: el de Alston, recomendado mucho por Pinel, el cual consiste en la administración de las limaduras del estaño puro alternadas con los purgantes: el de Bromser y Chabert, cuya base principal es el aceite animal de Dippei: y el de Buchanasa, dado á conocer con particularidad por Gomez, y que consiste en el uso de las fuertes decocciones, ó en los polvos de la corteza de la raíz del granado: tambien se aclaró si la del granado cultivado era preferible á la del silvestre.

Varios individuos manifestaron el estado de salud de los párvulos expositos que se crian en diversos barrios de esta ciudad, y que la academia se ha encargado de su asistencia facultativa.

En la sesión del dia 24, despues de leida la correspondencia, el profesor D. Josef Diaz leyó varias observaciones sobre carbuncos idiopáticos que habia observado durante su permanencia en la villa de Marchena, presentando por conclusion varias reflexiones sobre la causa que él creia producirlos y el método curativo mas conveniente.

Segun el reglamento que actualmente rige, los meses de Agosto y Setiembre son de vacaciones; no obstante ha celebrado gran número de sesiones extraordinarias, con el objeto de no paralizar los asuntos relativos á la subdelegación de medicina y cirugía de la provincia, que la Real Junta superior gubernativa ha puesto á su cuidado; y asimismo ha contestado á algunas consultas y dictámenes

que se le ha pedido, entre otros uno de la Junta directiva de Puerto franco acerca de si la libertad ó estanco de las carnes producía ó no ventajas á lo general de la población, y cuál era la influencia que podia resultar de lo uno ó de lo otro en la salubridad general y particular de este vecindario.

En las mismas sesiones fueron propuestos varios individuos, asi nacionales como extranjeros, para la clase de corresponsales, cuyas solicitudes fueron admitidas para deliberar segun previene el reglamento.—Dr. Andres J. Azopardo, secretario I.

Perelló 24 de Noviembre.

SS. MM. y A. Sicilianas disfrutan de una completa salud, habiendo salido de Cambrils á las no menos diez minutos, y llegado á este tránsito á las dos y cuarto de la tarde. Sin embargo de los escasos recursos que presta por su localidad este punto, los ilustres Viageros y su Real comitiva gozan de la posible comodidad, debiendo al esmerado zelo del intendente de la provincia Don Domingo Barralon la acertada disposición de acomodados barracones para que las caballerias se abriguen, y no sufran el rigor de la intemperie en la presente estación, y ademas, haber proporcionado con la debida anticipación la concurrencia de toda clase de viveres en este pueblo, escaso de todo auxilio. A la nueve del dia de mañana saldrán SS. MM. y A. para Tortosa.

Tortosa 25 de Noviembre.

Esta mañana salió del Perelló la Real Familia á las nueve y media, llegando á esta ciudad á la una, habiendo salido á su encuentro el gobernador político militar, el ayuntamiento y un inmenso pueblo, y estando colgada toda la carrera, y lo mismo el resto de la población, con iluminación en su noche. En el momento del arribo de los Augustos Viageros, y sin apearse del coche, pasaron á la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*, adoraron la Santa Cinta, vieron el Santo Relicario, volviendo á palacio. En seguida, asomándose al balcón, recibieron de un modo el mas expresivo y extraordinario los vivas y aplausos de estos vecinos y de los de los pueblos inmediatos. A continuación se sirvieron SS. MM. y A. ir á pie hasta el fuerte que toma el nombre de esta ciudad, examinándolo detenidamente; y regresaron á palacio para ponerse á comer como á las tres y media de la tarde, habiendo señalado la hora de las nueve y media de mañana para continuar la marcha á Vinaroz. Este digno prelado ha tenido la honra de poner en las Reales manos de nuestra futura Soberana la Serma. Sra. Princesa DOÑA MARIA CRISTINA una reliquia de su admirable Santa, y ha costado todos los gastos de manutención de la Augusta Familia, y de su comitiva.

Vinaroz 26 de Noviembre.

Los Sres. Reyes de Nápoles y su augusta Hija la Serma. Señora Princesa DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, nuestra próxima Soberana, continúan sin novedad en su importante salud. Esta mañana á las diez y veinte minutos salieron á pie SS. MM. y S. A. R. desde el palacio episcopal, en que estuvieron aposentados, hasta el puente de Tortosa, pasado el cual tomaron el coche, siguiéndoles los aplausos de una multitud de gentes que los despidieron. Continuada la marcha, y dando vista como á las dos y cuarto de la tarde al rio Cenja, habia sobre su puente un bonito arco que dividia las dos provincias de Cataluña y Valencia, y por la parte correspondiente á la primera, una division de todas armas al mando de su capitán general el conde de España, que en la ocasion oportuna, y saludando militarmente á los Augustos viageros, les despidió, como asimismo el intendente de la provincia y otras autoridades, habiéndose dignado SS. MM. y S. A. R. manifestarse sumamente complacidos y satisfechos del decidido interes é infatigable zelo con que dicho general España les ha procurado en la provincia de su mando todas cuantas comodidades y festejos han sido posibles, como tambien del respetuoso amor de los pueblos hacia sus Reales Personas. En seguida pasaron los Augustos viageros el arco, en cuyo momento mismo se presentaron á SS. MM. y á S. A. R. el capitán general de Valencia, diputaciones de su audiencia y ayuntamiento, intendente y otras autoridades ofreciéndose todos á sus Reales pies, felicitándoles por su dichoso viaje y causa que le motiva. La Real Familia vió con agrado otra division de las tropas de esta provincia, que ya les esperaba, y la multitud de gentes que les aclamaba en aquel punto, estando el resto del camino hasta este puerto concurrido de un modo indecible. Llegaron á él SS. MM. y A. á mas de las dos y media, y habiéndose servido asomarse al instante al balcón vieron expresados en los repetidos vivas los sentimientos de alegría y júbilo de sus vecinos. Despues admitieron á besar sus Reales ma-

nos al expresado capitán general, diputaciones referidas y autoridades civiles, militares y al clero de esta villa. En la noche ha habido iluminación, música y baile propio del país, determinando la Real Familia salir mañana á las diez con dirección á Alcalá de Cádiz.

S. M. y A. A. coe'tan un novedad en su importante talud en esta capital.

Han felicitado á S. M. por su augusto enlace Zaragoza, Pamplona, Toledo, Tortosa, Guadalajara, Bilbao, Soria, Cáceres, Estella, Trujillo, Talavera de la Reina, Almagro, Roda de Cúrcua y el príncipe de Navarra. En todas estas felicitaciones se ve descrito el regocijo que ha causado en las respectivas provincias la resolución de S. M.; y en todas se ve virtualmente reproducida la siguiente fórmula que contiene una de ellas: "Si fuera posible, Señor, haber consultado anticipadamente á cada uno de vuestros fieles vasallos, todos hubieran señalado á tan digna Princesa para partir con V. M. las glorias del solio español."

Acabamos de recibir el Correo de la Habana, y vemos que se confirma sustancialmente cuanto en otros números tenemos dicho sobre los triunfos obtenidos por las armas Reales en Nueva España. En la Gaceta próxima daremos los partes oficiales publicados en los *Diarios de la Habana*; pero no podemos menos de anunciar desde luego á nuestros lectores que verán en ellos circunstancias que prueban altamente el heroico esfuerzo de los soldados españoles.

Si, según acaba de decir un célebre papel extranjero, las miradas de la Europa se vuelven hácia España, porque una Princesa de Nápoles viene á sentarse en el trono de Felipe V, no debe excitar menos la consideracion de los políticos el modo con que es recibida en la Península tan esclarecida Persona. A la voz de la REINA viene todos los corazones españoles se hallan conmovidos; y el caracter nacional de gravedad se ha transformado repentinamente en simbolo de alborozo popular. La REINA viene. Y el pobre como el rico, el seglar como el eclesiástico, el niño como el anciano, todos ansian gozar de Su augusta presencia: los unos acudieron á las puertas del reino, los otros descienden al camino del tránsito, y todos los demas se duelen de no poder venir á la capital, que rebosa en gente atraída por el mismo objeto. La REINA viene. Y el sosegado pueblo que profesa una obediencia ilimitada, presenta los aparatos de una pasion de afecto impetuosa é irresistible. Ni debe imaginarse que esta exaltacion de los corazones tenga algo de semejanza con el entretenimiento pueril de una nacion ruda: es el efecto de la meditacion y de la experiencia; es resultado del convencimiento en que estan los españoles sobre lo mucho que merece un Monarca, cuyo grato nombre ha sido la voz de reunion en las mayores borrascas de la España, y cuya asidua aplicacion á los negocios públicos empeña la gratitud y excita la admiracion de los vasallos.

Pensó la moderna filosofia que erigiendo en ídolo á una vana libertad habia encontrado el íman que reuniria todos los corazones; pero ya puede haber conocido que solamente logró desunir todas las voluntades y enervar todos los afectos. No creyó análoga á la inclinacion del hombre la concentracion de la autoridad pública en una sola persona; pero este movimiento espontáneo de los españoles, esta consonancia de aplausos, esta afecion universal, la dan á conocer que la institucion de la monarquía es fruto de meditaciones filosóficas fundadas sobre la humana naturaleza. No comprendió que podia haber algo de patético en la perpetuidad de la sucesion monárquica hereditaria; pero los españoles deducen de este dogma político la agradable consecuencia de que su REY no los trata con la destructora codicia de un usufructuario temporal, sino con el afectuoso interes de un dueño perpetuo.

Entrad alegremente, Princesa magnífica, en esta capital que os aguarda con impaciencia, desde que supo que erais la destinada por el cielo á perpetuar la descendencia de su REY: llegad al seno de una virtuosa Familia Real que os ama, y que os respeta, y que se gloria en vuestro advenimiento. Al pesar los umbrales del Pirineo habeis entrado en el grande alcazar, donde la Lealtad vive aun como señora, sin vicios de mercenaria; y esa multitud de gentes que os aclaman en todas partes, os presenta el homenaje de todos los españoles. Aunque no estais aun sobre el trono, reinais ya sobre los coracones; y aunque nacisteis en tierra extraña, se os recibe

por todos como española. Española sois por origen y por educacion; y nadie os pide sino que seas lo que sois para bien de la España y gloria de su REY. El generoso Monarca que será vuestro esposo, arrancó el árbol fatal de la discordia, y echó en su lugar la semilla de la union: vos podéis ver el sol de caridad que fomenta este germen de dichas y sazona sus frutos.

Pudisteis, Señora, haber ido á reinos menos quebrantados por las desgracias; pero no podéis hallar uno que os obsequiara con profesion mas noble. Pudisteis encontrar sociedades en que se hiciera alarde de un refinamiento melindroso; pero no á una en que se os sirviera con mejor voluntad, ni se os defendiese en caso necesario con mas ardimiento. Pudisteis arribar á países en que la fidelidad y el amor á los Reyes se ostente bajo ceremonias teatrales; pero no habeis podido ver llamada á trono mas sinceramente reverenciado, ni á ídolo cuyo fruto fuera mas encarecidamente pedido. Aunque, según la impia expresion del filosofismo, este siglo sea eminentemente material, equi no se os admira solo por la opulencia de vuestra casa, ni por la rica gala de vuestra Real comitiva. Entre los españoles valen todavia mucho las cosas morales; y la virtud relevante de vuestros Padres, la suprema nobleza de vuestra estirpe, las gracias con que os enriqueció la naturaleza, vuestra exquisita educacion, y principalmente vuestro santo temor de Dios, son prendas que aseguran mas que todo á la España las bendiciones que llevó Sara á la casa de Tobias.

CAMBIO DEL DIA.

Londres 36½. Paris 15 19. Santander ½ beneficio. Bilbao par á ½ año. Cádiz idem. Sevilla ½ idem. Málaga ½ beneficio. Granada 1½ año. Alicante 1 idem. Murcia 1 á 1½ id. Valencia ½ id. Barcelona 4 pesos fuertes par. Zaragoza 1 por 100 año. Coruña 1 por 100 idem. Santiago 1½ idem. Descuento de letras á razon de 3½ á 4 por 100 al año. Acciones del Banco 15½ á 16 pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Cristina, ó primera aclamacion de las musas españolas en el nuevo enlace del REY nuestro Señor con la Señora Infanta de Nápoles DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON. Canto epitalámico, compuesto por D. Juan Bautista Arriaza. Se hallará á 12 cuartos en el despacho de la imprenta Real.

Los suscriptores á la obra *Elementos de materia médica* arreglados á los principios fisiológicos adoptados por Barbier, por el Dr. D. J. Perez, acudirán á recoger el tomo 1.º y pagar el 2.º en Madrid en la librería de Perez, y en las provincias en las librerías donde se hubieren suscrito.

Los suscriptores á las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, acudirán á recoger el tomo 5.º y adelantar el importe del 6.º en Madrid á las librerías de Orea y de Escovar, y en las provincias á los puntos donde hubiesen suscrito: en todos ellos continúa abierta la suscripcion á toda la obra y á los cinco últimos tomos que han de contener las novelas, los trabajos de Persiles y Sigismunda, y el teatro: el precio de cada tomo 14 rs. y 15 en las provincias.

Los suscriptores á la *Coleccion general de comedias escogidas* pueden recoger en las librerías donde se hayan suscrito el cuaderno 24, y adelantar el importe del siguiente. Contiene el que se publica ahora las comedias *El señor de noches buenas*, y *El amor como ha de ser*, de D. Alvaro Cubillo de Aragon.

Calendario para la provincia de Extremadura, correspondiente al año de 1830, con privilegio exclusivo de S. M. Se vende en Madrid librería de Sanz, por mayor y menor, en Badajoz en la de Carrillo, en Cáceres en la de Búrgos.

Sofía y Henrique, novela original, escrita y dedicada á la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asis, por la Señora Doña Vicenta Maturana de Gutierrez: dos tomos en 8.º con una lámina fina cada uno. Se suscribe en Madrid en las librerías de la viuda de Cruz, de Ranz y de Villa; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Sevilla en la de Hidalgo; en Murcia en la de Benedicto; en la Coruña en la de Calvete; en Valencia en la de Carbrerizo; en Zaragoza en la de Polo; en Santiago en la Rey Romero; en Salamanca en la de Blanco; en Barcelona en la de Piñerres; en Bilbao en la de García, y en Málaga en la de Martínez á 10 rs. cada tomo en pasta y 8 á la rústica, pudiéndose recoger ya el 1.º. En las mismas se hallarán los *Ensayos poéticos*, y la novela titulada *Tedero*, ó *el Huérfano agradecido*, de la misma autora.